



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL CALZADO LAS TRES PASCUALA** Rut 079786190-1

La cantidad de \$: **826,991 OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS**

Por concepto de : **PROGRAMA DE INICIATIVA A LA MUJER DECRETO N° 204**

Fecha de Pago : **18/06/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1999	07/05/2014	826,991

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		826,991
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	826,991	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	826,991	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		826,991
Sumas Iguales		1,653,982	1,653,982


REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	84,704,000		
Total Comprometido	47,263,585		
Saldo x Comprometer	37,440,415		

SECRETARIA MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS




CANCELADO

CH/.....17008.....